



# PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO

CUERPO OFICIAL DE  
BOMBEROS DOSQUEBRADAS

2023



# PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO

CUERPO OFICIAL DE  
BOMBEROS DOSQUEBRADAS

2023

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
		<b>CODIGO:</b>	<b>PL.CBI.E.GA. 02</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>25/01/2023</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>1 de 33</b>

## CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. MARCO NORMATIVO .....	3
3. CONTEXTO EXTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.....	5
4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	7
5. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL C.O.B.D 2023 .....	8
6. MAPA DE PROCESOS .....	9
7. POLÍTICA SISTEMA DE CALIDAD .....	9
8. CONTEXTO DEL PROCESO DE TALENTO HUMANO C.O.B.D .....	10
10. OBJETIVOS.....	12
11. MARCO CONCEPTUAL DE LA.....	14
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO .....	14
12. PRINCIPIOS BASE .....	15
13. DIAGNOSTICOS Y MEDICIONES .....	18
14. ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA GESTIÓN .....	21
ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO.....	21
15. RELACIÓN PLANTA DE PERSONAL.....	26
16. CONTRATACIÓN APOYO A LA GESTIÓN.....	28
17. PROVISIÓN DE EMPLEOS A TRAVÉS DE CONCURSO DE MÉRITO .....	30
18. ASOCIACIONES SINDICALES .....	31
19. GARANTÍAS DE DERECHOS LABORALES .....	32
20. SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	33

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
		<b>CODIGO:</b>	<b>PL.CBI.E.GA. 02</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>25/01/2023</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>2 de 33</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

La planeación estratégica para la gestión del talento humano en el Cuerpo Oficial de Bomberos Dosquebradas se realiza de manera anual y busca garantizar la previsión del talento humano, la capacitación, el bienestar, y la seguridad y salud en el trabajo del personal de la entidad, al reconocerlos como el principal recurso de la Institución para el logro de los objetivos del C.OB.D.

El Plan Estratégico de Talento Humano, soporta principalmente en los lineamientos definidos por Función Pública, dando cumplimiento a la normatividad vigente, en especial a lo establecido en el Decreto 612 de 2018, por el cual se fijan las directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado, frente a la gestión del talento humano en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Así mismo, para la formulación del presente plan, se toma como referente los procesos de evaluación y retroalimentación de los planes ejecutados durante el año anterior, los resultados de las actividades desarrolladas, las observaciones y recomendaciones de los informes de Control Interno, las directrices de la alta dirección, los aportes de las organizaciones sindicales y en los aportes de la Comisión de Personal, que permitieron definir el plan de acción para el Plan Estratégico de Talento Humano C.O.B.D 2023.


[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

**Dirección:** Carrera 10 No. 9-159 Dosquebradas

**Código Postal:** 661002

**Teléfonos:** 606 3402419

**Email:** [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
		<b>CODIGO:</b>	<b>PL.CBI.E.GA. 02</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>25/01/2023</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>3 de 33</b>

## 2. MARCO NORMATIVO

El Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano, fue construido desde el marco de normatividad legal vigente aplicable al Talento humano:

<b>NORMATIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V3	Manual operativo
Ley 909 del 24 de Septiembre de 2004	Expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan Otras disposiciones.
Ley 909 del 24 de Septiembre de 2004	Literal b. artículo 15 del Capítulo II, el cual establece "Elaborar el Plan anual de vacantes y remitirlo al DAFP, información que será utilizada para la Planeación del recurso Humano y formulación de Políticas
Ley 1064 del 26 de Julio de 2006	Establece normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, establecida como educación no formal en la ley general de educación
Decreto 1083 del 26 de Mayo de 2015. Decreto 648 de 2017 Por el cual se	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del

[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

**Dirección:** Carrera 10 No. 9-159 Dosquebradas

**Código Postal:** 661002

**Teléfonos:** 606 3402419

**Email:** [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)



**PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO  
HUMANO CUERPO OFICIAL DE  
BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS**

<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
<b>CODIGO:</b>	<b>PL.CBI.E.GA. 02</b>
<b>VIGENCIA:</b>	<b>25/01/2023</b>
<b>PÁGINA:</b>	<b>4 de 33</b>

<b>NORMATIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
modifica y adicional el Decreto 1083 de 2015	Sector de Función Pública
Decreto 815 de 2018	Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Reglamento Único Reglamentario del sector Función Pública, en lo relacionado con las Competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles Jerárquicos.
Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Código de Integridad del Servidor Público 2017	El Departamento Administrativo de la Función Pública crea el Código de Integridad para ser aplicable a todos los servidores de las entidades Públicas de la Rama Ejecutiva Colombiana.
Resolución 111 del 27 de marzo de 2017	Por el cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para Empleadores y Contratantes.
Resolución 390 del 30 de mayo de 2017	Mediante la cual se actualizar el Plan Nacional de Formación Capacitación para los servidores Públicos.
Circular No. 005 de 2014	Comisión Nacional del Servicio Civil.


[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

**Dirección:** Carrera 10 No. 9-159 Dosquebradas

**Código Postal:** 661002

**Teléfonos:** 606 3402419

**Email:** [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
		<b>CODIGO:</b>	<b>PL.CBI.E.GA. 02</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>25/01/2023</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>5 de 33</b>

### 3. CONTEXTO EXTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

El Plan Estratégico de Gestión Humana, que presentamos en este documento debe estar alineado con la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos de la entidad.

#### Misión

Prevenir y atender en forma rápida, eficiente y segura las emergencias que se presentan en el municipio de Dosquebradas, capacitando permanentemente al personal para que pueda brindar un óptimo servicio y adelantar campañas educativas dirigidas a la ciudadanía con el fin de reducir la siniestralidad y hacerlo partícipe de la prevención y atención.

#### Visión

Ser el líder en prevención y atención, a través de una infraestructura adecuada para el ejercicio bomberil, con personal altamente calificado y dotado de equipos que garanticen la seguridad del municipio.

#### Objetivos y Funciones

1. llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios que comprende:
  - a) Análisis de la amenaza de incendios.
  - b) Desarrollar todos los programas de prevención.
  - c) Atención de incidentes relacionados con incendios.
  - d) Definir, desarrollar e implementar programas de mitigación.
  - e) Llevar a cabo los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas de derecho público y privado para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz.
2. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de rescates, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.

[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

**Dirección:** Carrera 10 No. 9-159 Dosquebradas

**Código Postal:** 661002

**Teléfonos:** 606 3402419

**Email:** [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
		<b>CODIGO:</b>	<b>PL.CBI.E.GA. 02</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>25/01/2023</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>6 de 33</b>

3. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención de casos de incidentes con materiales peligrosos, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.

4. Investigar las causas de las emergencias que atienden y presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes.

5. Servir de organismo asesor de las entidades territoriales en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana.

6. Apoyar a los comités locales de gestión del riesgo en asuntos bomberiles.

7. Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia.

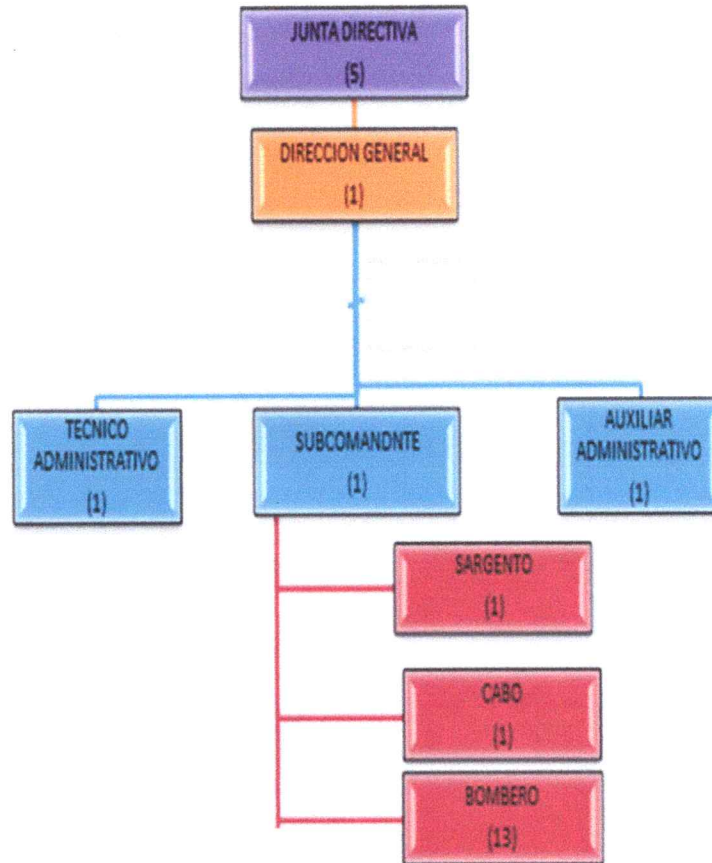
8. Parágrafo. Las anteriores funciones serán cumplidas en atención a los estándares y parámetros aprobados por la junta nacional de bomberos.



**PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO  
HUMANO CUERPO OFICIAL DE  
BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS**

VERSIÓN:	1
CODIGO:	PL.CBI.E.GA. 02
VIGENCIA:	25/01/2023
PÁGINA:	7 de 33

**4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**




[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

Dirección: Carrera 10 No. 9-159 Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: 606 3402419

Email: [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
		<b>CODIGO:</b>	<b>PL.CBI.E.GA. 02</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>25/01/2023</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>8 de 33</b>

## 5. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL C.O.B.D 2023

El plan estratégico institucional del Cuerpo Oficial de Bomberos Dosquebradas, está compuesto de 4 pilares fundamentales en el presente proceso:



El pilar de Talento Humano tiene dos objetivos estratégicos:

1. Implementar la estrategia de gestión del cambio en el Cuerpo Oficial de Bomberos Dosquebradas
  - Potenciar las capacidades de los servidores a partir del ser, saber y hacer
  - Implementación de capacitación y formación bomberil
2. Consolidar la estrategia de Talento humano
  - Potenciar el talento humano mediante la administración y desarrollo de rutas de valor que permitan el acompañamiento y fortalecimiento de los servidores en su ciclo de vida laboral.


[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

**Dirección:** Carrera 10 No. 9-159 Dosquebradas

**Código Postal:** 661002

**Teléfonos:** 606 3402419

**Email:** [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	1
		<b>CODIGO:</b>	PL.CBI.E.GA. 02
		<b>VIGENCIA:</b>	25/01/2023
		<b>PÁGINA:</b>	9 de 33

## 6. MAPA DE PROCESOS

El proceso de Gestión del Talento Humano es un proceso estratégico que se encarga de planear, organizar, ejecutar y controlar las acciones relacionadas con la administración y el desarrollo del Talento Humano al servicio de la Unidad, en pro del mejoramiento continuo, la satisfacción del personal y el desarrollo institucional, que permita contar con servidores capacitados, en un ambiente cálido de trabajo, para atender la misión y objetivos de la Entidad.

### Cuerpo Oficial de Bomberos Dosquebradas



## 7. POLÍTICA SISTEMA DE CALIDAD

En el Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas, estamos comprometidos en atender las necesidades de los ciudadanos a través de la Gestión integral del riesgo contra incendio, preparación y atención de rescates en todas sus modalidades, atención de incidentes con materiales peligrosos, realización de Inspecciones y revisiones técnicas en prevención de incendios y

[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

Dirección: Carrera 10 No. 9-159 Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: 606 3402419

Email: [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)



## PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS

VERSIÓN:	1
CODIGO:	PL.CBI.E.GA.02
VIGENCIA:	25/01/2023
PÁGINA:	10 de 33

seguridad humana, formación y capacitación de brigadas contra incendios y mantenimiento y recarga de extintores, para lo cual contamos con la infraestructura y el personal competente comprometido con el cumplimiento de requisitos aplicables y el mejoramiento continuo de la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad.

### 8. CONTEXTO DEL PROCESO DE TALENTO HUMANO C.O.B.D




[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

Dirección: Carrera 10 No. 9-159 Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: 606 3402419

Email: [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
		<b>CODIGO:</b>	<b>PL.CBI.E.GA. 02</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>25/01/2023</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>11 de 33</b>

### Objetivo:

Planear, organizar, ejecutar y controlar las acciones relacionadas con la administración y el desarrollo del Talento Humano al servicio de la Unidad, en pro del mejoramiento continuo, la satisfacción del personal y el desarrollo institucional, que permita contar con servidores idóneos y competentes, en un ambiente cálido de trabajo, para atender la misión y objetivos de la Entidad.

### Alcance:

Inicia con la definición de políticas de operación y la planificación del proceso, la provisión del recurso humano, la gestión de las situaciones administrativas, la custodia de las historias laborales, las actividades de capacitación, nómina, calidad de vida, incentivos, evaluación del desempeño y la administración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## 9. NORMATIVIDAD ASOCIADA AL PROCESO DE GESTIÓN HUMANA

El proceso de gestión del talento humano cuenta a la fecha con 10 capítulos plasmados bajo la resolución número **058 del 2022** por la cual se establece y adopta el Reglamento Interno de Trabajo para los funcionarios del Cuerpo Oficial de Bomberos Dosquebradas.

El objetivo de este documento es fortalecer al equipo de Gestión Humana en las normas que se expeditas a nivel Nacional o Municipal I, garantizando su correcta aplicación en los procedimientos que maneja cada una de las áreas de la Dirección Institucional, con el fin de mejorar continuamente la calidad de cada uno de los procedimientos y prácticas de cada una de las dependencias.


[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

Dirección: Carrera 10 No. 9-159 Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: 606 3402419

Email: [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
		<b>CODIGO:</b>	<b>PL.CBI.E.GA. 02</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>25/01/2023</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>12 de 33</b>

## 10. OBJETIVOS

### Objetivo General

Fortalecer el talento humano requerido por el Cuerpo Oficial de Bomberos Dosquebradas, a través de la implementación de políticas, estrategias y programas que contribuyan con la provisión de los cargos requeridos en la entidad, así como con el bienestar, el fortalecimiento las competencias y las habilidades de los servidores públicos durante su ciclo de vida laboral.

### Objetivos específicos

- Gestionar el ciclo de vida: ingreso, desarrollo y retiro de los servidores, con procedimientos eficientes que permitan la diligencia de los procesos.
- Mantener actualizada la información en el SIGEP de los servidores del C.OB.D para brindar información a la administración pública y a la ciudadanía.
- Orientar el proceso de evaluación el desempeño laboral de los servidores como herramienta de gestión para el cumplimiento de las metas institucionales.
- Fortalecer el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para el mejoramiento de las condiciones de trabajo y salud, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.
- Fortalecer las habilidades, capacidades y competencias de los servidores públicos del CO.B.D, para el desarrollo de sus funciones, a través de acciones de formación y capacitación.
- Implementar acciones para el mejoramiento del clima laboral, de bienestar social e incentivos, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores, a su desempeño laboral y el fortalecimiento de la cultura organizacional.

[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

**Dirección:** Carrera 10 No. 9-159 Dosquebradas

**Código Postal:** 661002

**Teléfonos:** 606 3402419

**Email:** [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
		<b>CODIGO:</b>	<b>PL.CBI.E.GA. 02</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>25/01/2023</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>13 de 33</b>

- Realizar acciones para promover y apropiar la Política de Integridad en los servidores públicos del Cuerpo Oficial de Bomberos Dosquebradas.

## Componentes

El Plan Estratégico del Talento Humano está integrado por los siguientes planes:

- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Institucional de Capacitación- PIC
- Plan de Bienestar Social e Incentivos
- Plan de Seguridad y Salud en el trabajo

## Gestión del Cambio

Se implementará una estrategia de gestión del cambio para facilitar la comprensión, la cooperación, el sentido de identidad, el compromiso y la adaptación de las personas y grupos en el proceso de cambio y transformación que se proyecta el C.OB.D para la vigencia 2023.

Para esto, se incentivará la participación de todas las personas que hacen parte de la entidad en los proyectos de transformación organizacional, teniendo como pilares principales la comunicación, la sensibilización, el trabajo colaborativo, y entrenamiento.

## Alineación con Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano se alinearán con el Plan Estratégico Institucional, para dar cumplimiento a las indicaciones relacionadas con los subprocesos de planificación de la gestión del talento humano, ingreso, desarrollo y retiro de los servidores de planta de la entidad.


[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

**Dirección:** Carrera 10 No. 9-159 Dosquebradas

**Código Postal:** 661002

**Teléfonos:** 606 3402419

**Email:** [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	1
		<b>CODIGO:</b>	PL.CBI.E.GA. 02
		<b>VIGENCIA:</b>	25/01/2023
		<b>PÁGINA:</b>	14 de 33

## 11. MARCO CONCEPTUAL DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

El Modelo Integrado de Planeación y de Gestión; es un conjunto de conceptos, Elementos, criterios que permiten realizar la gestión de las entidades, para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión en el sector público, para generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en el servicio; para lo cual enmarca su gestión en la calidad y la integridad, de tal manera que genere valor público a través de la entrega de resultados que satisfagan las necesidades de los ciudadanos.

Implementar **MIPG** requiere de un Cambio Cultural, para lo cual es pertinente promover cambios concretos en las percepciones y actitudes de los servidores públicos y de los ciudadanos, es decir, la modificación de comportamientos a través de la generación de hábitos distintos y que esas transformaciones culturales sean reales y se sientan concretas en la administración pública, permitiendo generar confianza de los ciudadanos en las entidades e instituciones. Es por tanto; es necesaria una transformación en las entidades públicas, un cambio cultural en la manera en que los servidores entienden y asumen su labor.

El Modelo Integrado de Planeación y de Gestión concibe al talento Humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados; por tanto, se traduce en generar resultados con valores, servidores comprometidos, aumento de la capacidad institucional y una información confiable y oportuna.

[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

**Dirección:** Carrera 10 No. 9-159 Dosquebradas

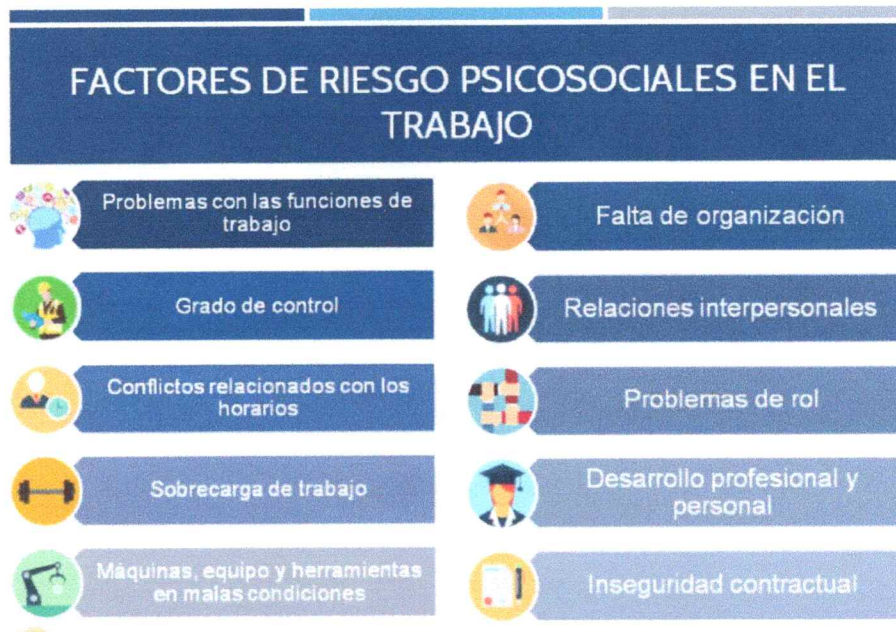
**Código Postal:** 661002

**Teléfonos:** 606 3402419

**Email:** [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
		<b>CODIGO:</b>	<b>PL.CBI.E.GA. 02</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>25/01/2023</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>15 de 33</b>

## Riesgo Psicosocial



El Cuerpo Oficial de Bomberos realizara en el mes de Junio realizará la aplicación de la batería de los factores de riesgos psicosociales a través de la ARL y el GRUPO GEMAS SAS; Los resultados de la evaluación de los factores de riesgo psicosocial, permite identificar la presencia y niveles de estos, en la población encuestada, permitiendo orientar la intervención requerida con el fin de promover la salud mental y prevenir el trastorno mental de los colaboradores del Cuerpo Oficial de Bomberos Dosquebradas.

## 12. PRINCIPIOS BASE

De acuerdo con el Decreto No. 1499 de 2017 y el planteamiento establecido en el MIPG, la Gestión Estratégica del Talento Humano (GETH), exige la alineación de las prácticas de talento humano con los objetivos y el propósito fundamental de la Entidad.


[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

**Dirección:** Carrera 10 No. 9-159 Dosquebradas

**Código Postal:** 661002

**Teléfonos:** 606 3402419

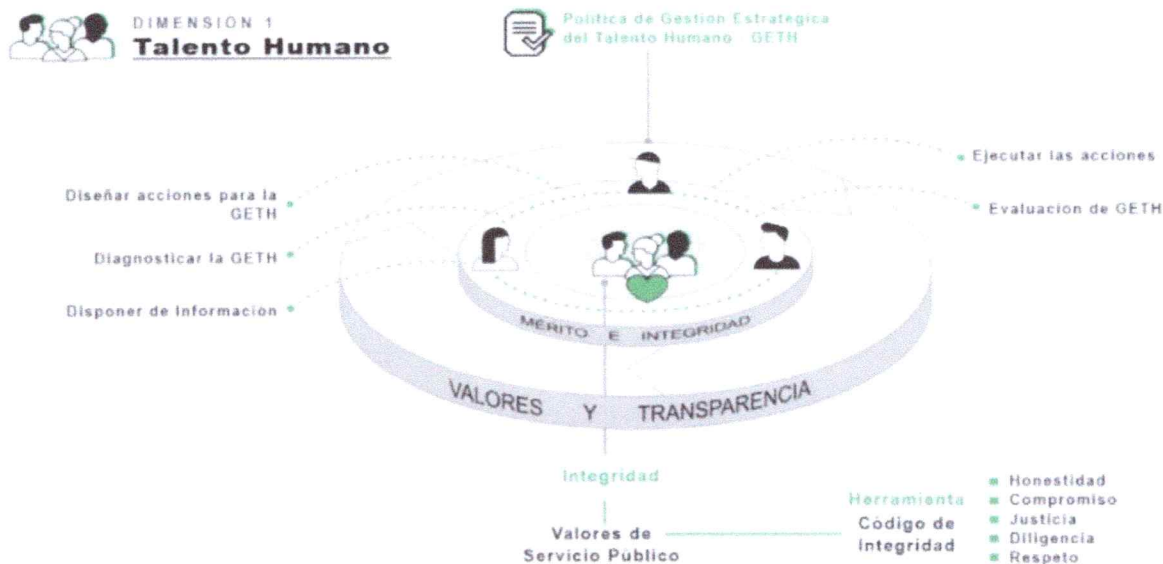
**Email:** [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
		<b>CODIGO:</b>	<b>PL.CBI.E.GA. 02</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>25/01/2023</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>16 de 33</b>

Para lograr una Gestión Estratégica del Talento Humano se hace necesario vincular desde la planeación al talento, de manera que las áreas de personal o quienes hagan sus veces puedan ejercer un rol estratégico en el desempeño de la organización, por lo cual requieren del apoyo y compromiso de la Alta Dirección.

La primera dimensión de MIPG es "Talento Humano", y lo concibe como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados.

*Ilustración 2 Dimensión 1 Talento Humano*



Fuente: Manual Operativo MIPG- DAFP

[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

Dirección: Carrera 10 No. 9-159 Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: 606 3402419

Email: [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
		<b>CODIGO:</b>	<b>PL.CBI.E.GA. 02</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>25/01/2023</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>17 de 33</b>

La Gestión Estratégica del Talento Humano en el Ministerio del Trabajo se basa en los siguientes principios fundamentales, teniendo en cuenta lo planteado en el MIPG:

- **Orientación a resultados:** la estrategia apunta hacia el logro de resultados que se evidencien en la creación de valor público, en la medida en que los servidores públicos perciban que están siendo reconocidos, que tienen posibilidades de desarrollo, que se sienten motivados y que su calidad de vida mejora, van a generar los resultados que de ellos se esperan, reflejando una mayor productividad que conduzca a la mejora en la prestación del servicio a los ciudadanos y mayor confianza de los colombianos en los servidores del Ministerio.
- **Articulación interinstitucional:** la estrategia pretende que las buenas prácticas se multipliquen y que el conocimiento obtenido en la Entidad se comparta y se extienda para obtener el máximo beneficio en todas las partes interesadas.
- **Excelencia y calidad:** desde el accionar de cada servidor público es necesario hacer siempre las cosas de la mejor manera posible, tanto en lo procedimental como en el servicio al ciudadano. La Gestión del Talento Humano debe generar productos y servicios confiables y eficaces en el mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos y en la productividad de la Entidad.
- **Toma de decisiones basada en evidencia:** cualquier decisión tomada debe estar basada en evidencias que permitan predecir los resultados esperados, y no en intuiciones o percepciones. Buscar la objetividad es decisivo para el logro de resultados medibles y comparables.


[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

**Dirección:** Carrera 10 No. 9-159 Dosquebradas

**Código Postal:** 661002

**Teléfonos:** 606 3402419

**Email:** [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
		<b>CODIGO:</b>	<b>PL.CBI.E.GA. 02</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>25/01/2023</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>18 de 33</b>

- **Aprendizaje e innovación:** el propósito fundamental de la gestión estratégica del talento humano es lograr el máximo beneficio de las lecciones aprendidas y de la gestión del conocimiento, así como generar el contexto propicio para el surgimiento de ideas innovadoras que fortalezcan el desarrollo de los servidores públicos y potencien la productividad de la Entidad.
- La estrategia comparte con el modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG una visión del talento humano como uno de los ejes principales dentro de la gestión en las entidades públicas, lo concibe como el gran factor crítico de éxito para una buena gestión que logre resultados, como el activo más importante con el que cuentan las organizaciones para resolver las necesidades y problemas de los ciudadanos, esto explica que el tema de talento humano ocupe el centro del MIPG.

### 13. DIAGNOSTICOS Y MEDICIONES

#### Formulario Único Reporte de Avances de La Gestión – FURAG

El Cuerpo Oficial de Bomberos Dosquebradas para la vigencia 2022 cuenta con un valor para el Índice de Desempeño Institucional del **70.7%**, indicador que se encuentra por encima de la media a nivel nacional que se encuentra en 53.93

[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

**Dirección:** Carrera 10 No. 9-159 Dosquebradas

**Código Postal:** 661002

**Teléfonos:** 606 3402419

**Email:** [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)

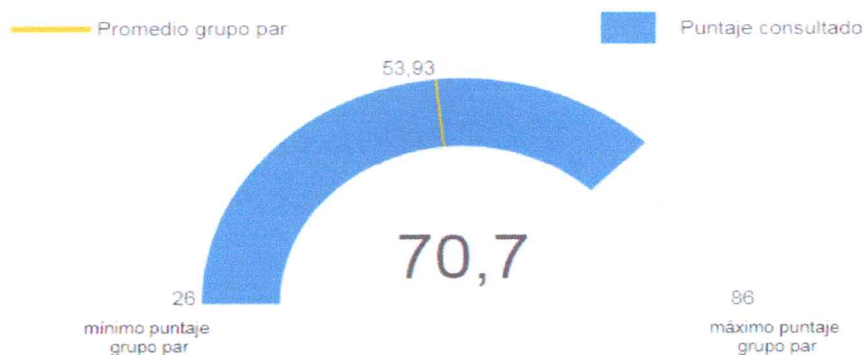


## PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS

VERSIÓN:	1
CODIGO:	PL.CBI.E.GA.02
VIGENCIA:	25/01/2023
PÁGINA:	19 de 33

### I. Resultados Generales

#### Índice de Desempeño Institucional



**Nota 1** : El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

Detallado de la siguiente manera, por cada una de las políticas de índice de desempeño institucional de las entidades territoriales, en la graficas de medición que se muestra a continuación.

[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

Dirección: Carrera 10 No. 9-159 Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: 606 3402419

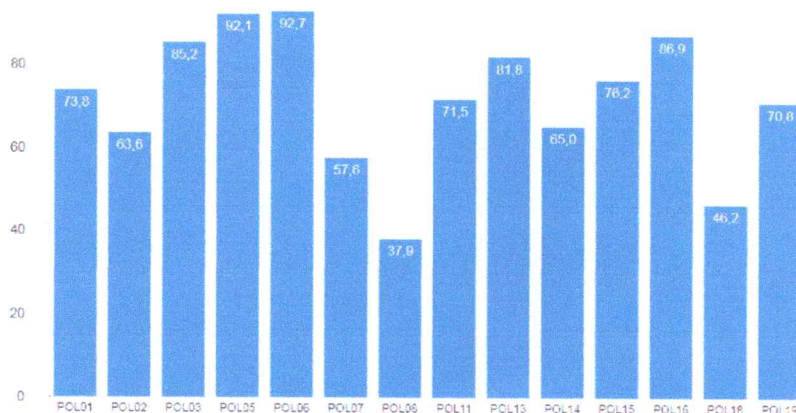
Email: [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)



## PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS

VERSIÓN:	1
CODIGO:	PL.CBI.E.GA.02
VIGENCIA:	25/01/2023
PÁGINA:	20 de 33

### III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



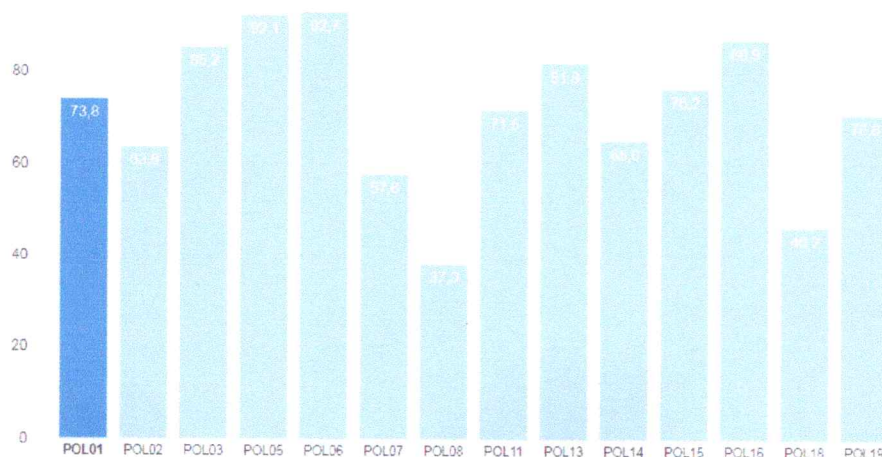
**Nota 1:** La política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto público para las entidades territoriales no fue calculada para la presente vigencia, dado el proceso de revisión y validación que está adelantando el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.  
**Nota 2:** Con el fin de garantizar la calidad de los datos reportados, los líderes de política validaron la información reportada para

#### POLITICAS

- ▲ POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano
- POL02: Integridad
- POL03: Planeación Institucional
- POL05: Compras y Contratación Pública
- POL06: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
- POL07: Gobierno Digital
- POL08: Seguridad Digital
- POL11: Servicio al ciudadano
- POL13: Participación Ciudadana en la Gestión Pública
- POL14: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
- POL15: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
- POL16: Gestión Documental
- POL18: Gestión del Conocimiento
- POL19: Control Interno

Respecto a la política que se desarrolla en el presenta plan, la cual es la POL01 – Gestión Estratégica de Talento Humano obtiene un resultado del **73.8%** con base a los resultados del año 2022, como muestra en la siguiente imagen:

### III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



#### POLITICAS

- ▲ POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano


[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

Dirección: Carrera 10 No. 9-159 Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: 606 3402419

Email: [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	1
		<b>CODIGO:</b>	PL.CBI.E.GA. 02
		<b>VIGENCIA:</b>	25/01/2023
		<b>PÁGINA:</b>	21 de 33


## 14. ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

Para desarrollar el Plan Estratégico del Talento Humano se requiere que la Política Estratégica de Talento Humano se establezca mediante acciones efectivas que sean ejecutadas en las Rutas de creación de Valor, con el propósito que este proceso se estructure de manera dinámica y efectiva, que conduzca a la creación de valor público, estas son:

*Ilustración 14 Rutas de creación de valor*



Fuente: DAFP, 2019.

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
		<b>CODIGO:</b>	<b>PL.CBI.E.GA. 02</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>25/01/2023</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>22 de 33</b>

➤ **Ruta de la Felicidad: La felicidad nos hace productivos.**

Cuando el colaborador es feliz en lo que hace en la ejecución de sus actividades laborales que a diario realiza, la tendencia es ser más productivo y competente, para lograrlo es necesario propiciar escenarios que sean también adecuados logrando un armonioso equilibrio entre lo actividades de trabajo y la vida personal, que puedan implicar cambios positivos lo cual impacta en la entrega de un servicio con eficiencia y efectividad.

En esta ruta pueden contarse con temáticas como: Seguridad y Salud en el Trabajo, clima organizacional, Promoción y Prevención en la salud, Mejoramiento Individual, Programa de Inducción y Reinducción.

➤ **Ruta del Crecimiento: liderando talento**

La características de las que un líder debe apropiarse a la hora de crear valor y liderazgo es indispensable, la seguridad en sí mismo, la capacidad de saber comunicar y de hacerlo de manera oportuna y la creatividad tanto en la resolución de conflictos como en la creación de oportunidad es indispensable en esta ruta ya que deben tener claro, que lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales no solo significa un reporte de indicadores sino contar de manera proactiva con las personas que componen su equipo de trabajo, por tanto, ser motivadores es un asunto indispensable; debido a que de ello depende que se generen espacios de desarrollo y crecimiento al interior de los procesos y de la entidad como ejecutores de actividades que conllevan al cumplimiento de las metas.

Esta ruta está relacionada con temáticas como: Capacitación basada en necesidades década puesto de trabajo, desarrollo de competencias, trabajo en equipo, clima laboral, integridad, Inducción y Reinducción, interiorización de valores, cultura organizacional, estilos de dirección, comunicación e integración.

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
		<b>CODIGO:</b>	<b>PL.CBI.E.GA. 02</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>25/01/2023</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>23 de 33</b>

➤ **Ruta del Servicio: al servicio de los ciudadano**

Lograr que la transformación cultural sea un propósito y tendencia en los servidores debe ser el propósito del Cuerpo Oficial de Bomberos Dosquebradas, pero concebido desde el desarrollo de competencias, propiciando el bienestar de cada uno de los funcionarios pueden establecer una ambivalencia que genere la convicción y la actitud hacia la entrega del servicio al ciudadano de manera eficiente y efectiva agregando valor en cada uno de sus acciones; orientada a mejorar la forma de pensar sobre el desarrollo de su gestión, en el cual deben estar siempre presentes el compromiso y la motivación. Esta ruta se relaciona con las siguientes temáticas: capacitación, bienestar, incentivos, inducción y reinducción cultura organizacional, evaluación de desempeño, cambio cultural e integridad.

➤ **Ruta de la Calidad: la cultura de hacer las cosas bien**

La satisfacción de la ciudadanía de Bucaramanga con los servicios entregados por Bomberos de Bucaramanga se determina en el grado de satisfacción y por la imagen que los ciudadanos perciben de la entidad, en este caso para entidad, la satisfacción está basada en la confianza. Es por ello tan imprescindible lograr posicionar una imagen del personal de la entidad enfocada en principios y valores; siempre en la búsqueda de hacer las cosas bien, logrando en el día a día con cada actividad realizada un posicionamiento en la mente de la comunidad. Esto está ligado a que en la Gestión Estratégica del Talento Humano se hagan revisiones periódicas y objetivas del desempeño institucional y de las personas. En esta ruta se relaciona las temáticas relacionadas con la evaluación del desempeño, acuerdos de gestión, cultura organizacional, integridad, análisis de razones de retiro, evaluación de competencias, valores, gestión de conflictos.

➤ **Ruta del Análisis de datos: conociendo el talento**

El análisis de datos, es una oportunidad de mejora para la GETH, si tenemos en cuenta que la entidad debe "Disponer de una información" para la gestión del Talento Humano basada en datos; que usada de manera eficiente puede conducir a toma de decisiones adecuadas y pertinentes para la entidad,


[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

**Dirección:** Carrera 10 No. 9-159 Dosquebradas

**Código Postal:** 661002

**Teléfonos:** 606 3402419

**Email:** [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
		<b>CODIGO:</b>	<b>PL.CBI.E.GA. 02</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>25/01/2023</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>24 de 33</b>

convirtiendo una debilidad detectada en un oportunidad de mejora que contribuyen en el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento del talento humano. Esta ruta se relaciona, entre otras, con las siguientes temáticas Planta de personal, caracterización del talento humano, Plan de vacantes, Ley de cuotas, identificación de necesidades, SIGEP. Cada ruta de Creación de Valor conlleva a fortalecer la Gestión Estratégica del Talento Humano.

Estas estrategias se desarrollan a través de:

### **Plan Institucional de Capacitación PIC**

El Plan Institucional de capacitación es la herramienta para generar proyectos de mejoramiento de desarrollo social, institucional inclusive de convivencia en la entidad. Disponer de personal competente en el desarrollo de sus actividades para el logro de la misión es una oportunidad que a largo plazo se convierte en un activo de la entidad, teniendo en cuenta que las necesidades y expectativas de los usuarios son cambiantes y cada día más exigentes.

Por ello contar con un Plan Institucional de capacitación COBD fundamentado en los resultados de las evaluaciones de desempeño y en las necesidades determinadas por los líderes de los procesos en cada uno de los puestos de trabajo es una labor que debe ser desarrollada y atendida por la entidad, de acuerdo con el análisis de los resultados de las encuestas aplicadas por la entidad.

Es por ello, que el C.O.B.D formuló el plan institucional de capacitación para el área administrativa y actualizó el PIC del área de operaciones para la vigencia 2023 los cuales deben ser ejecutados y evaluados en la presente vigencia.

El resultado del PIC tanto administrativo como el operativo debe impactar en el desarrollo de las actividades misionales del Cuerpo de Bomberos Dosquebradas, midiendo la efectividad en la evaluación del desempeño laboral de la próxima anualidad.


[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

**Dirección:** Carrera 10 No. 9-159 Dosquebradas

**Código Postal:** 661002

**Teléfonos:** 606 3402419

**Email:** [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
		<b>CODIGO:</b>	<b>PL.CBI.E.GA. 02</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>25/01/2023</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>25 de 33</b>

### Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

Teniendo como base la formulación de actividades relaciones con salud, seguridad en el trabajo, la promoción de hábitos de vida saludables, la cultura de la prevención y el autocuidado, los lineamientos de ARL, evaluación del riesgo cardiovascular que sean adecuados para el desarrollo de actividades, que tengan impacto en el puesto de trabajo, en la salud física y mental, en el estilo de vida y en el riesgo Psicosocial; se formuló el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2023.

Implementar programas de actividad física, alimentación sana, liderazgo de valores, entorno físico, con el objetivo de crear una cultura de bienestar y Seguridad y Salud en el trabajo.

### Plan de Bienestar e Incentivos

El plan de bienestar fue formulado para el año 2023, se tuvo en cuenta incluir actividades específicas que fomenten la participación de los colaboradores y sus familias, que fomenten el sentido de pertenencia ,además de los diferentes programas institucionales y deportivos que respondan a las necesidades de los funcionarios y que no fueron incluidas, que contribuirán de manera positiva en la calidad de vida de ellos y de sus familias; presentando una propuesta para el reconocimiento de los mejores funcionarios en el desempeño laboral de acuerdo con la evaluación del Desempeño Laboral, por el compromiso puntualidad, código de integridad, creando valor público en el desempeño de sus funciones.

[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

**Dirección:** Carrera 10 No. 9-159 Dosquebradas

**Código Postal:** 661002

**Teléfonos:** 606 3402419

**Email:** [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
		<b>CODIGO:</b>	<b>PL.CBI.E.GA. 02</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>25/01/2023</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>26 de 33</b>

## 15. RELACIÓN PLANTA DE PERSONAL

Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas en la actualidad cuenta con la siguiente planta de personal:

Cargo	Código	Grado	No. de Cargos
<b>NIVEL DIRECTIVO</b>			
DIRECTOR GENERAL -COMANDANTE	050	2	1
<b>NIVEL TÉCNICO</b>			
SUBCOMANDANTE	336	4	1
TÉCNICO ADMINSITRATIVO	367	2	1
<b>NIVEL ASISTENCIAL</b>			
AUXILIAR ADMINSITRATIVO	407	5	1
SARGENTO	417	5	1
CABO	413	6	1
BOMBERO	475	7	13
TOTAL CARGOS			19

Relación de planta de personal por situación administrativa:

NOMBRES Y APELLIDOS	Cargo	Código	Grado	Situación Administrativa
Lina María Marín Rodríguez	DIRECTOR GENERAL - COMANDANTE	050	2	Libre Nombramiento y Remoción
José Joaquín Ocampo Pérez	SUBCOMANDANTE	336	4	Carrera Administrativa
María Elena Castaño Orrego	TÉCNICO ADMINSITRATIVO	367	2	Carrera Administrativa.
Giovany Galán Gutiérrez	CABO	413	19	Carrera Administrativa. EN ENCARGO DE SARGENTO
William Andrés Gómez Quiroz	AUXILIAR ADMINSITRATIVO	407	5	Provisionalidad
Ana Rosario Ibarra Mora	BOMBERO	475	7	Carrera Administrativa
Carlos Fernando Montoya Ríos	BOMBERO	475	7	Provisionalidad


[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

Dirección: Carrera 10 No. 9-159 Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: 606 3402419

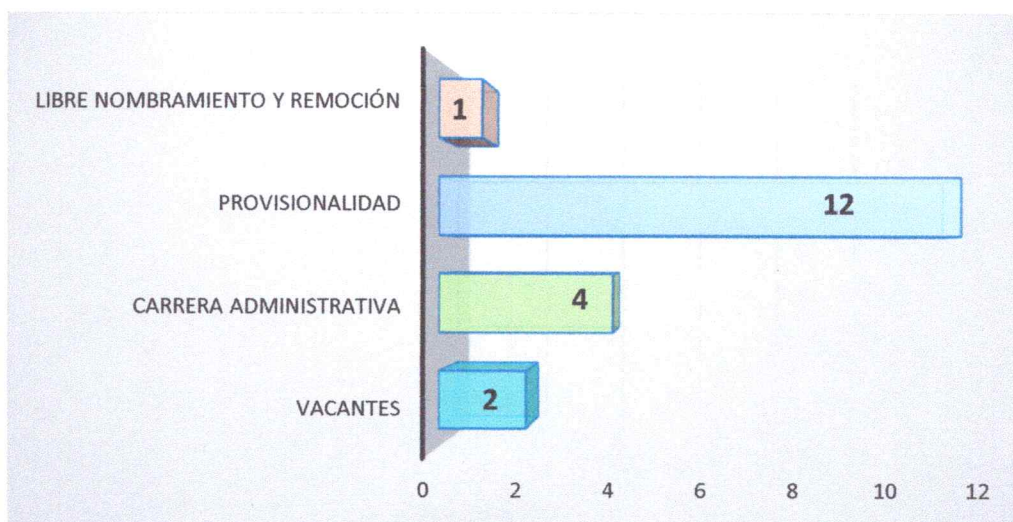
Email: [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
		<b>CODIGO:</b>	<b>PL.CBI.E.GA. 02</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>25/01/2023</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>27 de 33</b>

Carlos Iván Herrera Marín	BOMBERO	475	7	Provisionalidad
Gustavo Adolfo Giraldo Cardona	BOMBERO	475	7	Provisionalidad
Jairo Augusto Torres Marín	BOMBERO	475	7	Provisionalidad
Jorge Eliecer Hernández Mafla	BOMBERO	475	7	Provisionalidad
Jorge Iván Valencia Salazar	BOMBERO	475	7	Provisionalidad
Luis Gonzaga Ramírez Castaño	BOMBERO	475	7	Provisionalidad
Oscar Mario Quiceno Echeverry	BOMBERO	475	7	Provisionalidad
William Osorio Castaño	BOMBERO	475	7	Provisionalidad
Wilson Fabio Estrada Medina	BOMBERO	475	7	Provisionalidad
Jorge Iván Echeverri	BOMBERO	475	7	Provisionalidad – protección reforzada por incapacidad

El cuerpo oficial de bomberos cuenta con 2 vacantes definitivas relacionadas de la siguiente forma:

Cargo	Código	Grado	No. De vacantes
SARGENTO	417	5	1
BOMBERO	475	7	1



[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

Dirección: Carrera 10 No. 9-159 Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: 606 3402419

Email: [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
		<b>CODIGO:</b>	<b>PL.CBI.E.GA. 02</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>25/01/2023</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>28 de 33</b>

## 16. CONTRATACIÓN APOYO A LA GESTIÓN

Con el objetivo de ampliar la capacidad de respuesta de la institución y para garantizar la misionalidad, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas en la vigencia 2023 suscribió los siguientes contratos:

AREA ADMINISTRATIVA		
RUBRO	CLASE DE CONTRATO	OBJETO
FUNCIONAMIENTO	PROFESIONAL - ASESORIA JURDICA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE AL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS, BRINDAR ASESORIA JURÍDICA, Y DEFENSA EN LAS AREAS ESTRATEGICA, TECNICA OPERATIVA Y LOGISTICA DE LA ENTIDAD, EN TEMAS CONCERNIENTES A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES E INSPECCIONES Y REVISIONES TÉCNICAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y SEGURIDAD HUMANA
FUNCIONAMIENTO	PREFESIONAL - ASESORIA CONTABLE	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL C.O.B.D. EN EL AREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS
FUNCIONAMIENTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - COMUNICACIONES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS SOCIALES Y COMUNITARIAS, ASI COMO EL IMPULSO DE ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS Y PUBLICITARIAS DEL COBD EN PREVENCIÓN, SEGURIDAD HUMANA, GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS
FUNCIONAMIENTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - MENSAJERO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MENSAJERO CON MOTO Y SERVICIOS GENERALES AL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS
FUNCIONAMIENTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - SECRETARIA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO AL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS PARA FORTALECER SU CAPACIDAD DE RESPUESTA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA
INVERSION	PREFESION DESARROLLO PETI	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS EN LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS
INVERSION	PROFESIONAL CALIDAD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL PARA DAR CUMPLIMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

**Dirección:** Carrera 10 No. 9-159 Dosquebradas

**Código Postal:** 661002

**Teléfonos:** 606 3402419

**Email:** [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)



**PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO  
HUMANO CUERPO OFICIAL DE  
BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS**

<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
<b>CODIGO:</b>	<b>PL.CBI.E.GA. 02</b>
<b>VIGENCIA:</b>	<b>25/01/2023</b>
<b>PÁGINA:</b>	<b>29 de 33</b>

INVERSION	PROFESIONAL CONTROL INTERNO CONTABLE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA RESPUESTA PROFESIONAL EN EL DESARRO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO FINANCIERO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL – CONTROL INTERNO CONTABLE, DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS
INVERSION	PROFESIONAL RECURSOS HUMANOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS.
INVERSION	TECNICO GESTION DOCUMENTAL	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (PGD) DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DOSQUEBRADAS".
INVERSION	ASESOR MIPG	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACION, SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE LA ETAPA PRE CONTRACTUAL Y CONTRACTUAL DE LA ENTIDAD
<b>AREA MISIONAL</b>		
<b>RUBRO</b>	<b>CLASE DE CONTRATO</b>	<b>OBJETO</b>
INVERSION	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PEREIRA	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS
INVERSION	RADIO OPERADOR	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE COMUNICACIONES DEL COBD, EN ACTIVIDADES DE SOPORTE PARA LA GESTION DE LA OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONES, REGISTRO, CONTROL Y CLASIFICACION DE EMERGENCIAS, TENDIENTE A FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA OPERATIVA DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBERO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
INVERSION	RADIO OPERADOR	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE COMUNICACIONES DEL COBD, EN ACTIVIDADES DE SOPORTE PARA LA GESTION DE LA OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONES, REGISTRO, CONTROL Y CLASIFICACION DE EMERGENCIAS, TENDIENTE A FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA OPERATIVA DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBERO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
INVERSION	RADIO OPERADOR	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE COMUNICACIONES DEL COBD, EN ACTIVIDADES DE SOPORTE PARA LA GESTION DE LA OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONES, REGISTRO, CONTROL Y CLASIFICACION DE EMERGENCIAS, TENDIENTE A FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA OPERATIVA DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBERO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Es importante resaltar que la contratación con el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PEREIRA, obedece a la necesidad de la ampliación de la capacidad de respuesta operativa, toda vez que la planta de personal actual es insuficiente por lo que en el convenio se amplió la respuesta operativa a 15


[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

**Dirección:** Carrera 10 No. 9-159 Dosquebradas

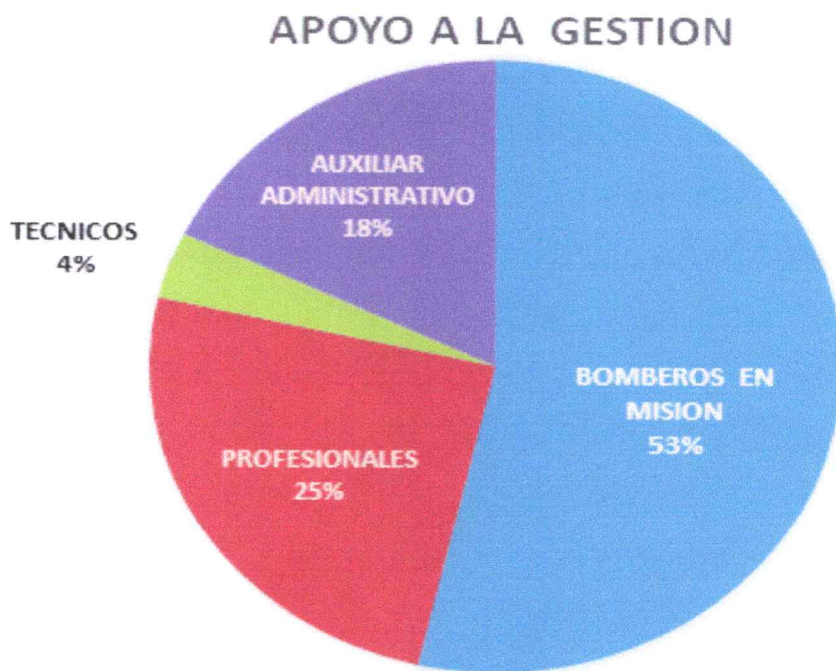
**Código Postal:** 661002

**Teléfonos:** 606 3402419

**Email:** [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
		<b>CODIGO:</b>	<b>PL.CBI.E.GA. 02</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>25/01/2023</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>30 de 33</b>

bomberos más, este proceso tiene como apalancamiento los recursos de inversión permitidos en el manual de clasificación programático del gasto público en el numeral 3708 "fortalecimiento institucional y operativo de los bomberos de Colombia"



## 17. PROVISIÓN DE EMPLEOS A TRAVÉS DE CONCURSO DE MÉRITO

El Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas, realizó la convocatoria de la oferta en la CNSC con base al Acuerdo N° 22 del 30 de diciembre del 2022 el cual fue modificado por N°41 del 26 de mayo del 2023 donde se:

Realizo el reporte de la oferta Pública de Empleos de Carrera (en adelante OPEC) en el aplicativo Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad –


[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

**Dirección:** Carrera 10 No. 9-159 Dosquebradas

**Código Postal:** 661002

**Teléfonos:** 606 3402419

**Email:** [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
		<b>CODIGO:</b>	<b>PL.CBI.E.GA. 02</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>25/01/2023</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>31 de 33</b>

SIMO, correspondiente a un (1) empleo con denominación Bombero, código 475, con doce **(12) vacantes definitivas, grado 18.**

Que mediante Acuerdo No. 22 del 30 de diciembre de 2022, la Comisión Nacional del Servicio Civil (en adelante CNSC), convocó y estableció las reglas del proceso de selección, para proveer las vacantes definitivas del empleo denominado Bombero, código 475, en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema Específico de Carrera Administrativa regulado por el Decreto Ley 256 de 2013, pertenecientes a la planta de personal del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas, identificado como Proceso de Selección No. 2492 de 2022 – Cuerpos Oficiales de Bomberos.

## 18. ASOCIACIONES SINDICALES

El Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas, tiene articulada 2 organizaciones de los trabajadores de los cuales están constituidas con los siguientes nombres:

- ✓ Sinbocolombia
- ✓ Sintraemdos

### 18.1 Informe de acuerdo colectivo.

Se suscribió acuerdos sindicales desde el 2021 actualizado el de marzo de 2023 se encuentra vigente con aplicación por nomina destacando los siguientes enunciados:

- **Incremento salarial:** 15.94% la asignación mensual básica salarial para los empleados públicos del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas para el año 2023.
- **Auxilio de calamidad domestica:** 2 SMMLV por fallecimiento del empleado público o cualquiera de sus beneficiarios.
- **Programa en salud visual:** ½ SMMLV por 1 vez al Año.


[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

Dirección: Carrera 10 No. 9-159 Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: 606 3402419

Email: [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
		<b>CODIGO:</b>	<b>PL.CBI.E.GA. 02</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>25/01/2023</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>32 de 33</b>

- **Afiliación al servicio de atención medica domiciliaria:** 50% del valor de la afiliación y vinculación a los empleados públicos del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas para el año 2023.
- **Auxilio de retiro para los empleados:** 1 SMMLV por retiro de causal diferente a despido justificado.
- **Aporte sindical:** 3 SMMLV anual.
- **Permisos situaciones extraordinarias y calamidad domestica:** Permiso remunerada de 2 a 6 días hábiles
- **Incapacidades:** Superiores a 30 días el COBD asumirá el 33.34 de la incapacidad.

## 19. GARANTÍAS DE DERECHOS LABORALES

A través de las siguientes actuaciones se garantizan los derechos laborales del personal de la institución

- ✓ Pago oportuno de salarios y prestaciones cumplidamente.
- ✓ Pago y reporte oportuno de novedades al sistema general de seguridad social
- ✓ Actualización y corrección de las historias laborales del personal de la institución
- ✓ Actualización del manual de funciones
- ✓ Actualización de profesiograma
- ✓ Reglamento interno del trabajo
- ✓ Suministro de dotación
- ✓ Suministro de EPPP
- ✓ Capacitación constante
- ✓ Jornadas y actividades de bienestar

[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

**Dirección:** Carrera 10 No. 9-159 Dosquebradas

**Código Postal:** 661002

**Teléfonos:** 606 3402419

**Email:** [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
		<b>CODIGO:</b>	<b>PL.CBI.E.GA. 02</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>25/01/2023</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>33 de 33</b>

## 20. SEGUIMIENTO Y CONTROL

Como parte del seguimiento y control de la ejecución de los planes, se dispondrá de las evidencias sobre el desarrollo de las actividades propuestas para los planes.

Estas evidencias se soportan en:

- Celebración y ejecución de contratos, convocatorias a actividades, piezas gráficas, correos electrónicos, publicaciones en la página web, registros del proceso de inscripción – asignación de cupos, registros de asistencia, grabaciones, registros fotográficos, presentaciones, material audiovisual, encuestas de satisfacción, actas, resoluciones, actos administrativos, base de pre pensionados, , registro de uso de incentivo, base de aliados estratégicos con información de contacto, entre otras, según aplique para cada una de las actividades planeadas.

Para el caso del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo el seguimiento y control se realizará con base en los productos relacionados para cada una de las actividades y ejes del Plan.



**LINA MARÍA MARÍN RODRÍGUEZ**  
Directora General – Comandante C.O.B.D